

MENDOZA, **20 de septiembre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 25143/23 caratulado: "AGUAYO MUÑOZ, José Fernando s/ Diploma Licenciado en Cerámica Industrial - FAD".

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra en el mencionado expediente, registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3/09-C.S. y 4/09-C.S., que lo hacen acreedor al título correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Otorgar el diploma de LICENCIADO EN CERÁMICA INDUSTRIAL al egresado José Fernando AGUAYO MUÑOZ (D.N.I. N° 36.999.348) nacido en la Provincia de Mendoza, República Argentina, el TREINTA (30) de mayo de 1993, en razón de haber cumplido con la totalidad de las exigencias del Plan de Estudio aprobado por ordenanzas N° 3/09-C.S. y 4/09-C.S., con fecha de egreso el TREINTA (30) de junio de 2023 y extender el certificado analítico de egreso que lo acredita como tal.

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 517


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO